



Acideka

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

ACIDEKA S.A.U., empresa dedicada al diseño, producción comercialización y distribución de productos químicos para uso en tratamiento de aguas potables y residuales, y procesos industriales, define en los siguientes puntos su política en materia de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo (SST):

- 1- Contar con personal competente, formado y facultado mediante la asignación de la autoridad y responsabilidad necesarias para la realización de su trabajo.
- 2- Promover la participación y colaboración de todo el personal en asuntos relacionados con calidad y el medio ambiente
- 3- Compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores y/o sus representantes en los procesos de toma de decisiones en la gestión de la SST.
- 4- Compromiso de mejora continua del sistema de gestión integrado para aumentar la satisfacción del cliente y la mejora del desempeño ambiental y de la SST.
- 5- Orientación de todo el personal y del sistema de gestión hacia el cliente, con el objetivo de determinar y cumplir los requisitos del cliente, y lograr su satisfacción.
- 6- Compromiso de controlar los riesgos para la SST, utilizando las prioridades de los controles y proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud en relación con el trabajo.
- 7- Establecimiento de un plan de objetivos periódico y asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los mismos y en general la política de calidad, medio ambiente y SST.
- 8- Compromiso de cumplir con los requisitos aplicables, incluidos los requisitos legales y reglamentarios, y especialmente aquellos de carácter ambiental y relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- 9- Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de ACIDEKA S.A.
- 10- Mantener una actitud abierta de comunicación con el exterior (clientes, proveedores, grupos sociales interesados, etc.) y de colaboración con las autoridades, suministrando información transparente de nuestras actividades y logros.
- 11- Fomentar que los proveedores y subcontratas que trabajan en nuestras instalaciones, lo hagan de forma que sus productos y servicios sean conformes con la política y requisitos del sistema de gestión integrado.
- 12- Promover la seguridad de los procesos, tendentes a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST y el control de los riesgos de accidentes mayores.
- 13- Incorporar la perspectiva de género, considerando las diferencias entre mujeres y hombres en la identificación y gestión de riesgos laborales, adaptando las acciones a las necesidades específicas.
- 14- Garantizar la igualdad de oportunidades y de trato, evitando cualquier forma de discriminación relacionada con el lugar de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social y promover un entorno de trabajo libre de acoso, violencia y discriminación.

Esta política de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud laboral de ACIDEKA S.A. tiene carácter público y es accesible a empleados, clientes, proveedores, vecinos y público en general.

En Bilbao, a 21 de febrero de 2025.



Fdo. Javier Deniz
Director General